



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1-8-9	20/08/2024	LEGISLATIVO

**SÓLO ATENDERÁN CASOS URGENTES**

# Paro judicial se extiende a 28 estados

**MILES DE TRABAJADORES** suspendieron labores de manera indefinida; afirman que la reforma que se discute en el Congreso atenta contra sus derechos laborales

## DE LOS CORRESPONSALES

El paro iniciado por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) el primer minuto de ayer llegó a 28 estados de la República, para manifestarse en contra de la reforma que se discute en el Congreso, que implicaría la elección de jueces mediante el voto popular y el fin de la carrera judicial.

Miles de trabajadores del PJF decidieron suspender labores por tiempo indefinido, en defensa de sus derechos laborales frente a la reforma, mientras que en Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Campeche anunciaron que se sumarán a la protesta en las próximas horas.

El Colegio de Secretarios y Actuarios informó de

su unión al paro, mientras que el Consejo General de la Abogacía Mexicana. A.C. —integrado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados; ANADE, Colegio de Abogados, y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM)— externó su respaldo a los trabajadores del Poder Judicial.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de

Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que el pasado viernes dijo que este lunes pondría la suspensión de las actividades a consideración de sus integrantes, anunció que, de un universo de mil 403 juzgadores que participaron en el sondeo, mil 202 (85.6%) votaron por sí realizar el paro y 201 (14.6%) se decantaron por el no, por lo que los juzgados y tribunales federales del país dejarán de laborar a partir del primer minuto de mañana.

Los trabajadores del Poder Judicial explicaron que sólo atenderán asuntos urgentes, como casos de tortura, malos tratos, detenciones ilegales e incomunicaciones.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



SUMAN 28 ESTADOS

# EL PARO JUDICIAL PRENDE EN TODO EL PAÍS

Integrantes de la Jufed votan mayoritariamente por que a partir del primer minuto del miércoles suspendan labores; trabajadores afirman que seguirán atendiendo los casos urgentes; demandan que se mantenga la carrera judicial

DE LOS CORRESPONSALES

nacional@gimm.com.mx

**M**iles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación se movilizaron en todo el país y pararon en al menos 28 estados contra la reforma que inició su ruta para aprobarse y que implicaría la elección de jueces y el fin de la carrera judicial. Sólo cuatro estados se sumarán en las próximas horas a la suspensión de labores que ha sido planteada de manera indefinida.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dijo que de un universo de mil 403 juzgadores, mil 202 (85.6%) votaron por sí realizar la suspensión de las actividades jurisdiccionales y 201 (14.6) por el no a partir del primer minuto del miércoles.

“Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy personas trabajadoras y juzgadoras hemos decidido defender en unidad: la República, la independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras”, dijo.

El Consejo General de la Abogacía Mexicana, A.C. —integrado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados; ANADE, Colegio de Abogados, y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (IN-CAM)— externó su respaldo al paro iniciado por los trabajadores del Poder Judicial Federal, quienes defienden sus derechos laborales frente a la reforma judicial.

“Como abogacía organizada hacemos un llamado al Poder Reformador de la Constitución para generar consensos y lograr una reforma que realmente acerque la justicia a las personas justiciables sin afectar la carrera judicial ni los derechos de las y los trabajadores e impartidores de justicia; todo con miras hacia un mejor futuro para la administración de justicia”, indicó en un comunicado.

El Colegio de Secretarios y Actuarios anunció que su unión al paro indefinido de labores convocado por los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En Monterrey, Nuevo León, el magistrado Antonio Ceja expresó que “el paro es indefinido a partir de hoy (ayer). Todas las demandas urgentes, los procedimientos urgentes que están en trámite, van a continuar y se van a resolver, lo que nosotros tratamos es de no afectar a la sociedad, pero sí que la sociedad vea lo que está pasando en México y que esté informada de esta reforma”.

Selena López Maya, representante del Comité de defensa del trabajador del Poder Judicial Federal en Tuxtla Gutiérrez, afirmó que se pretende eliminar la carrera judicial y eso atenta contra la clase trabajadora, como sistema de mérito para acceder a los cargos de juzgadores federales.

Sergio Daniel Martínez Baidillo, representante de la base trabajadora en Hidalgo, argumentó que el hecho de que otros circuitos judiciales hayan iniciado la suspensión de labores ayer lunes y otros lo hagan el miércoles, como lo harán ellos, no implica que haya una división, sino que cada circuito judicial acordó la fecha de inicio de esta protesta.

Cabe recordar que en Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Campeche los trabajadores del Poder Judicial dijeron que se sumarán al paro en las próximas horas.





En Nuevo León, se congregaron en el edificio ubicado en la colonia Lomas de San Francisco para dirigirse a la sede de Cuauhtémoc y Constitución, en Monterrey, además de que realizaron una serie de pronunciamientos.

Unos 800 Trabajadores del Poder Judicial con sede en Tuxtla Gutiérrez se unieron al paro laboral en rechazo a la reforma al Poder Judicial.

Trabajadores de base y de confianza del Poder Judicial de la Federación adscritos al estado de Zacatecas suspendieron labores.

Con un listón negro, representando el luto de los

En Saltillo, Coahuila, suspendieron laborales. Aldo Cruz Maldonado, secretario del Juzgado Quinto de Distrito, destacó que se trata de una acción cívica, ejerciendo su libertad de expresión y la libertad de reunión.

Cerca de 850 trabajadores del Poder Judicial de la Federación se unieron al paro indefinido de labores en protesta por la reforma al Poder Judicial en Tepic, Nayarit.

Durante el paro los trabajadores gritaron consignas como "Sin Poder Judicial quien te va a amparar", "Poder Judicial contrapeso nacional", entre otras.

Los trabajadores señalaron que sus derechos laborales se verán afectados.

En Boca del Río, Veracruz, los funcionarios judiciales anunciaron que se suman a quienes en Ciudad de México y en otros estados ya comenzaron con esta movilización y paralizaron actividades.

En el caso de la Ciudad de México, las sedes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) también permanecieron cerradas como Revolución 1508, San Lázaro, Periférico 1950, Periférico 2321, juzgados del Reclusorio Sur y Ajusco.

El edificio sede en San Lázaro, alberga 70 órganos jurisdiccionales, oficinas administrativas además de una estancia infantil y cuenta con alrededor de 5 mil trabajadores. Empleados aseguraron que permanecerán las 24 horas del día apostados en la puerta principal de este edificio para evitar que se rompa el paro.

Trabajadores de los juzgados del Poder Judicial de la Federación con sede en Nezahualcóyotl llevan a cabo un paro de labores indefinido. Lo mismo se repitió en juzgados de Naucalpan.

Desde las primeras horas en Toluca comenzó con el paro actividades, con la

colocación de banderas pero ofrecieron a la gente mantener los servicios

### ASUNTOS URGENTES

Los más de mil trabajadores del Poder Judicial Federal de Morelos se declararon en paro indefinido y sólo atenderán asuntos urgentes, como torturas, malos tratos, detenciones ilegales e incomunicaciones, confirmaron al momento de iniciar el paro.

En Mexicali, Baja California, alrededor de mil empleados federales realizaron un paro de labores en las oficinas del Centro Cívico.

En Durango, 300 de los 500 trabajadores del Poder Judicial de la Federación decidieron irse a paro como parte de las manifestaciones contra la reforma al Poder Judicial que se discutirá en el Congreso en septiembre próximo.

Roberto Vega, representante del Circuito de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, expresó que en San Luis Potosí también pararon de manera indefinida 700 integrantes del Poder Judicial.

Los juzgados federales que están a un costado del penal, en San José el Alto, en Querétaro, Querétaro, pararon

labores.

Las oficinas del edificio del Poder Judicial de la Federación de la avenida Mirador, en la colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua, permanecieron cerradas por algunos minutos para unirse al paro nacional, mientras en Ciudad Juárez alrededor de 100 trabajadores también se sumaron a la movilización.

Maribel Camacho Fuentes, coordinadora suplente del coordinador de juezas y jueces de distrito en el estado de Baja California Sur, anunció que en la entidad los 355 trabajadores del Poder Judicial, de confianza y sindicalizados,

5

MIL

trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro se fueron a paro.

4

ESTADOS

restantes se sumarán a paro en las próximas horas o ya lo hicieron, según los propios trabajadores del Poder Judicial.



Es un retroceso de 30 años en el Poder Judicial porque en 1994 se crea el Consejo de la Judicatura Federal y se crea la carrera judicial, antes de esa reforma a los jueces y magistrados se les designaba de manera directa por los ministros; a partir del 94 se crea la carrera judicial."

ANTONIO CEJA  
MAGISTRADO

trabajadores ante las propuestas de reformas, se cerraron las oficinas del complejo de justicia.

Alrededor de 500 trabajadores de base y confianza del Poder Judicial de la Federación en Aguascalientes se sumaron al paro de labores a nivel nacional en rechazo a la reforma judicial propuesta por el gobierno federal.





se unieron al paro indefinido.

Los titulares de los juzgados de Distrito, Centro de Justicia Penal Federal y Tribunal Laboral de Asuntos Individuales en el estado de Baja California Sur acordaron declarar inhábil el 19 de agosto del 2024 y los días subsiguientes hasta que se levante el paro.

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Sinaloa emitieron un comunicado donde afirman que se suman a la suspensión de labores de manera indefinida, esto en rechazo a la reforma.

“Es urgente que sepan que la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal pretende someter al Poder Judicial de la Federación, único contrapeso entre los Poderes de la Unión y garante de los derechos de todo el pueblo de México, contra los abusos y arbitrariedades de las autoridades”, afirmaron.

Trabajadores del Poder Judicial Federal con sede en Tamaulipas se sumaron:

“Estamos totalmente en contra de una reforma que destruye una institución del Estado mexicano y que ha costado tanto construir”, dijo Juan Gelasio David Márquez López, secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en

Victoria, Tamaulipas.

En Mérida, Yucatán, un grupo de trabajadores se manifestó a las afueras de las instalaciones ubicadas en la calle 45.

“Somos defensores del pueblo de México, porque tenemos la razón, tenemos el derecho y tenemos tantos y tantos ejemplos de compañeros y compañeras que incluso han dado su vida por defender al juicio de amparo, frente a los poderes salvajes y arbitrarios, estoy en retiro, pero no inactivo, pero tómenme en cuenta”.

Pidieron disculpas por las molestias que se causarán durante este paro, pero señalaron que están defendiendo la carrera judicial.

En Colima, trabajadores pararon labores contra la reforma judicial, aunque dijeron que seguirán atendiendo asuntos pendientes para no afectar a la ciudadanía.

“El Poder Judicial protege los derechos del pueblo” “¡Salvemos la carrera judicial!” eran algunas de las leyendas en pancartas y lonas que colgaron y portaban trabajadores de los juzgados federales en Villahermosa.

Los trabajadores como secretarios judiciales y oficiales se reunieron en las afueras de las instalaciones de los juzgados ubicados en el Malecón de la colonia Gaviotas Norte en Villahermosa.

Un centenar de empleados del Juzgado Primero y Sexto del Poder Judicial de la Federación (PJF), en Chetumal se sumaron a la convocatoria del paro nacional para protestar

en contra de la reforma constitucional en materia judicial; en el caso de los Juzgados de Cancún, éstos se mantuvieron activos con la advertencia de sumarse entre el martes y miércoles a la movilización.

En Chetumal, la secretaria proyectista en el Juzgado primero en Chetumal, Ana Moggolan Rosales, declaró que el presidente de la República ha planteado las reformas para la elección de jueces y magistrados, lo cual ha causado indignación entre los trabajadores al no ser contemplados en la decisión y dejar a un lado el laborioso y efectivo proceso por el cual son elegidos a través de la carrera judicial.

“Empezamos como oficiales, después podemos pasar a actuarlos, secretarios y después podemos aspirar a un

cargo como es el de un Juez, pero todo esto es con base a un examen de oposición” señaló.

### INDEFINIDO

El personal sindicalizado del Poder Judicial Federal en Oaxaca suspendió labores de manera indefinida en protesta contra la reforma judicial.

Las instalaciones del PJF en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Bartolo Coyotepec y Salina Cruz estuvieron cerradas, en línea con la jornada nacional de la manifestación nacional en contra de los eventuales cambios como la elección de jueces y magistrados por voto popular.

En Chilpancingo, Guerrero, también se sumaron al paro en tres juzgados mixtos, tres tribunales de circuito y colegiados. Según los manifestantes,

la suspensión se prolongará hasta el 2 de octubre.

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Michoacán se unieron al paro nacional realizado en contra de la reforma del Poder Judicial, impulsada por el gobierno federal.

Los inconformes realizaron un bloqueo en las inmediaciones de las oficinas federales ubicadas en el periférico paseo de la república de Morelia, anunciaron que la acción es indefinida hasta que se eche abajo el intento de reforma.

J. Guadalupe Ramos, vocero de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Michoacán, declaró que la reforma es un “golpe de estado técnico”, que busca apoderarse del Poder Judicial para tener “una dictadura

disfrazada de democracia”.

Cientos de empleados del Poder Judicial en Sonora votaron para sumarse al paro nacional.

En Hermosillo de 805 trabajadores del PJF, 706 votaron a favor del paro, 80 en contra y cinco abstenciones.

En Tlaxcala, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se unieron al paro nacional de labores, en rechazo a la reforma judicial propuesta por el gobierno federal.

— Con información de Atalo Mata, José Antonio García, Karla Méndez, Aracely Garza, Gaspar Romero, Omar Hernández, Emmanuel Rincón, Alma Gudño, Lourdes López, Ángeles Velasco, Pedro Tonantzin, Carlos Corta, Alfredo Peña, Flor Castillo, Fátima Vázquez, Patricia Briseño, Rolando Aguilar, Miguel García, Daniel Sánchez y Fabiola Xicoténcatl